MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019- 036521 / MEBAR-GRUCO -29.25

Barranquilla, 04 de junio 2019

Señores
ARTDICITO
NIT. 80089851-1
JHON JAIRO GUERRERO BARBOSA
Representante legal
Dirección: Carrera 57 no. 59-46
Bogotá DC

Asunto: Informe Evaluación documentos subsanables

De manera atenta y respetuosa me permito informarle, sobre el contenido de la Evaluación de documentos subsanables, Jurídica, Financiera y Económica del proceso Contractual **PN MEBAR MIC 021 - 19** cuyo objeto es de **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA, CAMAS Y COLCHONES PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LOGÍSTICA DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLÁNTICO Y SUS ESTACIONES".** Mediante modalidad de Mínima Cuantía, según lo establecido en la Ley 1450 y decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015, Evaluación, para el proceso en mención así:

EVALUACIÓN JURIDICA

ITEMS	CONDICIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO, DOCUMENTO ANEXADO ELECTRONICAMENTE
1	Certificado existencia y representación legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la cámara de comercio respectiva, no superior a un (01) mes.	SI	APORTA CAMARA DE COMERCIO DEL 04 DE JUNIO
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o proponente.	SI	01 FOLIOS
3	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el formulario no. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica	SI	02 FOLIOS
4	Constancia Cumplimiento Obligaciones Parafiscales Persona Jurídica, Suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal, en éste último evento, se deberá Anexar Fotocopia de la Tarjeta Profesional Del Revisor Fiscal.	SI	2 FOLIOS
5	Sistema de Gestión Ambiental (diligenciar formulario no. 4 adjunto).	SI	01 FOLIO
6	Carta de presentación de la oferta, firmada por el representante legal o persona natural formulario Nro. 1.	SI	03 FOLIOS
7	La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	SI	VERIFICADO
8	La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante Legal.	SI	VERIFICADO
9	La policía Nacional consultará en la página Sistema Registro Nacional de Medias Correctivas RNMC si el oferente o su representante legal no registran comparendos y se encuentra a paz y salvo. (Artículo 183.	SI	VERIFICADO

	Consecuencias por el no pago de multas. Literal 4, ley 1801 del 29 de julio de 2016 código nacional de policía y convivencia).		
10	La Policía Nacional consultará los antecedentes de la Contraloría General de la Republica del oferente o su representante legal.	SI	VERIFICADO 8009895119053018 3809
11	Certificado de Inhabilidad E Incompatibilidad Formulario 7	SI	02 FOLIOS
12	Formulario no. 8 Acuerdo de Confidencialidad	SI	03 FOLIOS
13	Formulario 9 Sistema de Gestión Ambiental	SI	02 FOLIOS

EVALUACIÓN FINANCIERA

ITEMS	CONDICIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO, DOCUMENTO ANEXADO ELECTRONICAMENTE
1	Copia del formulario de inscripción en el registro único tributario	SI	02 FOLIOS
2	Certificación bancaria vigente no superior a un (1) mes	SI	CUENTA BANCARIA NO. 0550007700684439 del 04 de junio de 2019
3	Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario no. 2 adjunto	SI	1 FOLIO

EVALUACIÓN ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO ENTIDAD ESTATAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	COLCHONES 100X190X22CM	9	$252.268	$1.935.000	SI
2	BASE CAMA (SOMIER) 100X190CM	9	$150.000	$1.080.000	SI
3	COLCHONETAS 90X190X12CM	30	$160.638	$3.900.000	SI

NOTA 1: Una vez evaluada la propuesta allegada por el oferente ARTDICITO NIT. 80098951-1 dentro del proceso de Mínima Cuantía Nro. **PN MEBAR MIC 021-2019**, Cuyo Objeto es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA, CAMAS Y COLCHONES PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LOGÍSTICA DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLÁNTICO Y SUS ESTACIONES ".** Se obtuvo el siguiente resultado:

El oferente **CUMPLE** con los requisitos de orden **JURIDICO Y ECONOMICO** exigidos por la entidad, y se encuentra habilitado **JURIDICA Y ECONOMICAMENTE** para continuar dentro del proceso de contratación teniendo en cuenta que presento los documentos subsanables solicitados en el primer informe de evaluación, dentro del tiempo establecido por la entidad.

Atentamente,

Patrullero **MARYELIN JIMENEZ URRUTIA**
Analista Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Barranquilla

Subteniente **CARLOS ARTURO ANDRADE VEGA**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Barranquilla

Elaboro PT. MARYELIN JIMENEZ Urrutia GRUCO-MEBAR
Revisó por: ST. Carlos Arturo Andrade Vega GRUCO-MEBAR
Revisó: TE. Miller Flórez Montes ASJUR-MEBARR
Fecha de elaboración: 04/06/2019
Ubicación: \\mis documentos\procesos 2019\ Archivo Contratos 2019

Carrera 43 No. 47 – 53 El Rosario
Teléfono 3679400 Ext. 205
mebar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PUBLICA VISIBLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO

Fecha:	Soledad, 04 Junio de 2019		
Hora de inicio:	Hora: 15:00	**Hora de finalización:**	Hora: 16:00
Lugar:	Jefatura Administrativa Departamento de Policía Atlántico		

ACTA No 021 - SUBCO – JEFAD – 2.25

QUE TRATA DE LA REEVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES REALIZADA AL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN MEBAR MIC 021 2019, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA, CAMAS Y COLCHONES PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LOGÍSTICA DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLÁNTICO Y SUS ESTACIONES".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar.

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes:**

En las instalaciones de la Jefatura Administrativa del Departamento policía Atlántico, el día 04 de Junio de 2019, siendo las 15:00 horas, se reunió el señor Patrullero. HARRY TEHERAN MANCILLA, con el fin de realizar la evaluación técnica a la propuesta presentada por el oferente **JOHN JAIRO GUERRERO BARBOSA.** Para el proceso de selección abreviada menor cuantía PN MEBAR MIC 021 2019.

2. **Temas a tratar:**

Evaluación técnica de los documentos subsanables a la propuesta presentada por el oferente **JOHN JAIRO GUERRERO BARBOSA,** Para el proceso de mínima cuantía PN MEBAR MIC 021 2019, cuyo objeto es "Adquisición De Elementos De Alojamiento Y Campaña, Camas Y Colchones Para Suplir Las Necesidades De Logística Del Comando Del Departamento De Policía Atlántico Y Sus Estaciones".

REEVALUACION TECNICA A:
JOHN JAIRO GUERRERO BARBOSA

2.2 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
4	El proponente deberá presentar certificación donde se compromete a garantizar la calidad de los materiales por un término no inferior a un (1) año	X	
10	El oferente debe certificar por escrito firmado por el representante legal de la empresa donde indique que si pasados siete días calendario el elemento objeto de la reparación no ha sido entregado al jefe de Almacén de Intendencia del Metropolitana de Barranquilla y/o Supervisor del contrato en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para policía nacional.	X	

OBSERVACIONES DEL COMITÉ EN LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación que se realizó el comité técnico mediante acta No 020 - SUBCO – JEFAD – 2.25 de fecha 30 de junio de 2019, en donde se verificó que el oferente **JOHN JAIRO GUERRERO BARBOSA.** No cumplía en los requisitos establecidos de acuerdo a las Condiciones Técnicas en el **Anexo N° 2.2: OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES**, en su ítem **N° 4** e ítem **N° 10**, este comité realiza la reevaluación técnica de los documentos subsanables a la oferta presentada por el oferente dentro del proceso de mínima cuantía PN MEBAR MIC 021 2019, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA, CAMAS Y COLCHONES PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LOGÍSTICA DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO Y SUS ESTACIONES". este comité se permite informar lo siguiente:

El oferente subsana el ítem **N° 4** y **N° 10** anexando las respectivas certificaciones, por lo que es viable que continúe en el proceso de mínima cuantía PN MEBAR MIC 021 2019, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA, CAMAS Y COLCHONES PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LOGÍSTICA DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO Y SUS ESTACIONES"

PT. HARRY TEHERAN MANCILLA
Funcionario Evaluador Técnico

Elaborado por: PT. HARRY TEHERAN MANCILLA
Revisado por: PT. HARRY TEHERAN MANCILLA
Fecha de elaboración: 04-06-2019
Ubicación: F:\DOCUMENTOS\ACTAS SALIDAS 2019

Calle 81 N° 14-33 Los Almendros 2ª etapa Soledad – Atlántico
Teléfono: 3206747 ext 218145
deata.subca@policia.gov.co
www.policia.gov.co